CIUDAD REAL

Febrero
25
VIERNES
Año 1916

# El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VI.-Núm. 1.531

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales
*Franqueo concertado.*

## El escándalo de la correspondencia

Desconocemos los propósitos del Gobierno respecto á los continuados atropellos de que está siendo objeto la correspondencia con destino á España

Pero suponemos que á estas horas estará en curso la correspondiente reclamación.

No ya los numerosos alemanes residentes en España han pasado á ser de peor condición que los propios prisioneros, pues á éstos, aunque con limitaciones, se les deja saber de sus familias, sino los propios españoles se encuentran totalmente incomunicados con Alemania desde hace más de dos meses.

Ni una carta, ni un periódico, ni una postal se recibe.

Inglaterra se apodera en el mar de todas las sacas de correspondencia que vienen con destino á España, y con ellas se queda. Francia no deja pasar un mal papel de Suiza para acá.

No hay derecho á decir que se lucha por la libertad y la civilización, cuando así se pisotean sacratísimos y elementales derechos de los neutrales.

Porque, si las necesidades de la guerra imponen restricciones á sus derechos, bien está que se empleen. Que es preciso abrir las cartas que proceden de países enemigos, pues que se abran. Que hay una que por su texto parece sospechosa, mutilícese en buena hora. Pero que no se nos haga á nosotros de peor condición que al resto del mundo, porque, en ese caso, será preciso imitar el ejemplo de Suiza. Que, al ver secuestradas sus sacas de correspondencia, se ha quedado con tadas las que iban para Inglaterra. No tardará tres días en tener las suyas.

Les bastaría á los Gobiernos tener un átomo de gallardía para que estos atropellos no continuasen un momento más. Como es inadmisible que la correspondencia entre países neutrales, entre América y España, se abra y se secuestre, cuando al primer patrón de un barco pesquero con una ametralladora en proa, le da por sentirse dictador de todos los mares.

¿Es que el Gobienno vá á seguir cruzado de brazos, sin detenerse á pensar que es muy fácil poner coto al abuso y reparar los daños incalculables que á nuestro comercio y á los simples particulares está ocasionando esta arbitrariedad, que no puede reportar un solo beneficio á los aliados?

Una cosa es ser neutral, y otra, muy distinta, víctima resignada.

## La Caja Postal de Ahorros

*(De nuestros colaboradores)*

V

Hemos tenido ocasión de ver la parte del nuevo edificio de la casa de Correos de esta Corte, destinada á la Administración Central de la Caja de Ahorros. Y hemos oído de labios de un viajante alemán que ni en Berlín, ni en Londres, ni en parte alguna ha visto un Palacio de Comunicaciones hecho con el gusto y con el sentido práctico que éste. Efectivamente, la obra es de las que honran toda una generación y pues el correo es el barómetro de la civilización, nosotros podemos mostrar con orgullo la nueva casa, para demostrar que nuestra patria progresa á pasos gigantescos.

No es este trabajo para tratar de la casa de Correos, pero si hemos de decir que la parte destinada al público en la Caja Postal de Ahorros reune todas las exigencias apetecibles y seguramente causará la admiración de todo el que la vea, pues hasta ahora en Madrid no recordamos haber visto local mejor habilitado. De la parte del edificio destinado á la Administración Central, tampoco tenemos tiempo para ocuparnos, bástenos decir, que en la instalación de la nueva oficina no falta un detalle y que todo ello está sabiamente organizado por el señor administrador general Don José Moreno Pineda, á quien esperan grandes éxitos en el desempeño del cargo.

***

Continuamos el exámen del reglamento de este servicio y tratamos ahora de su capítulo V, que trata de la compra de valores. Dispone el art. 60, que los titulares de libretas con capital suficiente, pueden pedir que se invierta éste, total ó parcialmente, en títulos de la Deuda pública al precio que se coticen en Bolsa, el día de la operación.

El titular de la libreta solicitará la compra de los valores en ingresos que se facilitarán en cualquier oficina de Correos, la cual lo cursará á la Administración Central de la Caja. Esta verá si procede realizar la compra y si ésta puede hacerse, trasmitirá una orden de compra á la Caja General de Depósitos. El titular puede solicitar que quedara en dicha Caja los títulos que adquiera, en cuyo caso le serán entregados únicamente la póliza y nota de gastos. Si quiere recibir también los títulos, le serán entregados por la oficina que hizo la petición.

El importe de los cupones correspondientes á los títulos adquiridos por cuenta de los titulares, se abonará en las cuentas corrientes de éstos como si fuesen imposiciones agregadas á su capital, devengando intereses en igual forma y tiempo que aquellos.

También la Administración Central de la Caja, se encargará á petición de los titulares de las cartillas ó de sus representantes legales de transferir al Instituto Nacional de Previsión, todo ó parte del capital que figure en sus cuentas corrientas para constituír ó adicionar rentas vitalicias ó pensiones de retiro. Disposición es esta que procura encauzar el ahorro hacia uno de sus mejores y más legítimos fines: buscar un consuelo para la vejez. Para ello el reglamento ha buscado todas las facilidades posibles, y el titular de una cartilla no tendrá más que solicitar la transferencia, indicando si ha de ser total, parcial ó periódica y la Caja Central se encarga ya de hacer la transferencia y demás operaciones subsiguientes.

RICARDO LIZCANO.

LOS ENCAJES MANCHEGOS

## Una obra de arte

Así puede denominarse el magnífico manto de encaje manchego, que anoche tuvimos ocasión de admirar en la morada del distinguido doctor Sr. Messía de la Cerda.

El manto ha sido confeccionado para la Dolorosa de Córdoba, por encargo de la Cofradía de la cual es presidenta la insigne escritora condesa de Pardo Bazán. Es de encaje de bolillos, y en él sólo han trabajado encajeras manchegas; el encaje es de oro y plata y seda morada. En el centro aparece el patrón de Córdoba, y á sus pies el escudo de la capital andaluza; en los lados, en la parte delantera superior, dos bustos de la Dolorosa, y los atributos de la Pasión.

Las orlas están formadas por gruesos bordones dorados.

Mide el manto unos cinco metros de largo por tres y medio á cuatro de ancho.

El dibujo, que revela sencillez y buen gusto, es de un artista cordobés y la obra ha sido dirigida por la profesora D.ª Rosario Díaz Peco de Aguyó, que posee patente de invención para encajes en realce en oro, plata y seda, mantos de imágenes y ornamentos de iglesias.

Será expuesta esta obra de arte en la exposición de encajes que ha de celebrarse en Madrid, donde seguramente llamará la atención de los inteligentes.

El manto de la Dolorosa de Córdoba honra á la industria encajera manchega, tan falta del apoyo oficial como de iniciativas particulares.

LOS DEPOSITOS FRANCOS

## Un proyecto del decreto

Para que los lectores de EL PUEBLO MANCHEGO tengan noticias claras de los propósitos del Gobierno en esta importantísima cuestión, publicamos la nota, que en el ministerio de Hacienda se ha facilitado á la Prensa.

Dice así:

«Los depósitos francos se concederán á los puertos que posean condiciones y tengan Aduana de primera clase, previa solicitud de una Compañía mercantil oficialmente constituída.

El depósito franco se solicitará mediante instancia, á la que acompañarán los planos y disposición de los depósitos.

El Consejo de ministros resolverá, y el ministro de Hacienda dictará la Real orden relativa á la concesión que hace el Estado y la fianza que depositarán las Compañías concesionarias.

Podrán introducirse todas las mercancías no prohibidas, así extranjeras como nacionales.

Las mercancías perderán toda nacionalidad al entrar en el depósito franco.

No podrán permanecer más de cuatro años.

Pasado este plazo, los productos se exportarán al extranjero ó se dedicarán al consumo de España.

Todas las operaciones que se hagan las intervendrá el Estado.

Se autorizan las siguientes:

Cambio de envases, división de las mercancías para el comercio, mezcla, descascarillado y tostadura del café y del cacao, tendido de pieles, trituración de maderas, lavado de lanas, extracción de aceites industriales y las demás operaciones que aumenten el valor de los géneros, sin alterar la naturaleza de los mismos.

No se podrá mezclar, por quedar prohibido, el aceite de oliva y de semilla ni se podrán incorporar azúcares ó glucosas á las subtancias alimenticias, ni preparar licores compuestos, ni envasar vinos con alcoholes extranjeros, ni mezlar vinos españoles y extranjeros.

Se eximen del pago de los impuestos y arbitrios, á las mercancías nacionales y extranjeras que entren en el puerto de carga.

Las mercancías nacionales que se exporten al extranjero pagarán impuestos como si se exportaran directamente.

El Estado garantiza las mercancías depositadas, y nunca serán objeto de represalias ni en caso de guerra serán detentadas las mercancías que pertenezcan á países neutrales.

Las Sociedades concesionarias reintegrarán al Estado los gastos que ocasione su intervención.

En los depósitos francos regirán todas las leyes y reglamentos comerciales é industriales.

### Habrá información

El Sr. Urzáiz ha dicho que había estado conferenciando con el conde de Romanones respecto de los depósitos comerciales, acordando abrir una información durante algunos días, á fin de que, las entidades que se crean perjudicadas, puedan formular las observaciones que estimen oportunas.

Dichas observaciones deberán dirigirse al ministerio de Hacienda ó á la Presidencia del Consejo.

El Sr. Urzáiz agregó que en breve bajará el precio del azúcar».

## HABLANDO CON EL SR. GOBERNADOR

En nuestra visita con el Sr. Gobernador, nos habló el Sr. Urquía del problema de las subsistencias, haciendo las siguientes manifestaciones, que reproducimos textualmente:

El problema magno de las subsistencias va alcanzando en toda España caracteres de tal naturaleza, que comienza á crearnos situaciones dificilísimas para la vida de los pueblos.

Sinceramente les declaro que, á juicio mío, más que en la codicia de los comerciantes é industriales, hay que buscar el orígen de este terrible mal, en la hecatombe europea, cuyas consecuencias invaden todo el Orbe porque afectan sobre todas las cosas á la vida económica de las naciones, así beligerantes como neutrales.

En nuestra provincia, hasta el presente, hemos podido conseguir que el problema se desarrolle con caracteres de templanza, porque tanto los agricultores grandes y pequeños, como los fabricantes de harinas y los panaderos, inspirándose en móviles de patriotismo dignos de encomio, han ido sosteniendo los precios de los trigos y del pan, en aquella proporción comedida que les permitía una ganancia legítima, en relación con el momento comercial y las circunstancias extraordinarias porque atravesamos, pero sin incurrir en odiosas exageraciones.

Desgraciadamente este equilibrio sostenido hasta ahora gracias á la abnegación de todos, parece que tiende á romperse con grave daño para el bien común. Por los informes que he podido adquirir y que con cuidado exquisito voy coleccionando, me consta, que el trigo, que es materia prima indispensable para el sustento de los pobres, va escaseando en la provincia de modo alarmante. En la capital, ninguno de los grandes labradores tienen existencias. En algunos de los pueblos, sé que hay quien tiene un STOCK relativamente considerable, pero que no quiere desprenderse de él esperando precios superiores á los actuales, que ya son bien remuneradores de los trabajos, incertidumbres, penalidades y exposiciones constantes que implica la ruda faena del labrador; porque no á las DIEZ Y SEIS Y PICO de pesetas á que hoy se está vendiendo la fanega de trigo, sino á las QUINCE, que se vendía hace unos días, seguro estoy de que se abonarían con gran contento todos los agricultores españoles. La conducta de esos señores, es, sin duda, merecedora de censuras, y no abona ciertamente ni sus buenos sentimientos hacia los pobres, ni aquellos otros de patriotismo, que en todo momento deben anidar en nuestros corazones, y más que nunca, en los que son tan difíciles, como los que atravesamos.

Si para llenar las necesidades imperiosas de nuestra provincia, tuvieron los fabricantes de harinas y los panaderos que ir á comprar fuera de ella el trigo, claro es, que tendrían que pagarlo,—caso de encontrarlo—al precio que les pidiesen, precio que gravado con los portes, implicaría un aumento considerable sobre los actuales; y no quiero pensar siquiera lo que pasaría, caso de que negándose en otras provincias á enagenarlo para no carecer de él, hubiera que traerlo del extranjero. En tales condiciones, es evidente, que así los harineros como los panaderos se verían forzosamente obligados á subir el precio del pan, aún contrariando sus deseos y su voluntad, porque una de dos, ó tendrían que cerrar sus tahonas, ó que ir á sabiendas directa y rápidamente á una ruina segura.

El conflicto, pues, se nos echa encima con velocidad acelerada, y es indispensable que todos pongamos de nuestra parte cuanto fuere menester para conjurarlo, por patriotismo primero, por humanidad después, y por amor al orden, siempre.

Para alcanzar este fin, no existen, á juicio mío, nada más que dos medios. Es el uno, que esos labradores ricos de los pueblos que aún tienen existencias de trigos, se lo cedan á los panaderos de la provincia, SIN ESPERAR MAYORES PRECIOS DE LOS ACTUALES, renunciando á medros personales de muy dudosa legitimidad en estos momentos; y sobre todo, QUE BAJO NINGUN CONCEPTO Y A NINGUN PRECIO, lo enagenen para mercados fuera del nuestro. Pecado tan capital, bien merece por lo menos la execración pública como castigo, y si mi ruego no fuese atendido, dispuesto estoy á dar á la publicidad los nombres de aquellos señores, para que el pueblo los conozca.

Y es el segundo, que todas las personas pudientes que tengan que hacer obras ó reparaciones, las comiencen enseguida, sin esperar á que los días sean más largos, ni el tiempo más á propósito para emplear los materiales de construcción, porque haciéndolo así, encontrarían inmediatamente trabajo los pobres obreros que hoy carecen de él, especialmente los albañiles, que son los que forzosamente vagan, (y se conjuraría la crisis terrible del hambre, que con caracteres tan agudos se presenta á nuestra vista).

Como á mi me agrada predicar con el ejemplo, y tengo como cooperador de mis deberes, á persona tan activa y trabajadora, como es el dignísimo alcalde de esta capital, anoche celebramos una extensa conferencia sobre este importantísimo y latente asunto, y acordamos reunir esta tarde á las seis en mi despacho á la directiva de la Sociedad de Albañiles, para conferenciar con ellos, y señalarles el jornal que hemos de darles en las obras que vamos á realizar en el acto, porque es nuestro más vehemente deseo que todos trabajen para que todos puedan comer, sin prelación de recomendaciones, y como disponemos de muy pocos recursos, si los empleamos en dar á unos cuantos, jornales de los que son corrientes en épocas normales, claro está, que habría privilegiados, porque no nos alcanzaría los fondos para dar ocupación á todos.

Estamos estudiando, y quedará resuelto de hoy á mañana, la conveniencia de que funcione la cocina económica, como coeficiente de nuestro plan.

Cuento además, con el valioso concurso de nuestro amantísimo Prelado, cuyos sentimientos caritativos y amor á los desvalidos, conocemos todos y todos justamente encomiamos. Él también va á comenzar en breve plazo las obras del INSTITUTO CATÓLICO DE PRIMERA ENSEÑANZA, y otras varias con las que contribuirá á la solución del problema. Yo le estoy reconocidísimo por las atenciones que me dispensa, y como conozco el gran talento y buena voluntad con que Dios lo ha dotado, procuro siempre inspirar mis actos sociales en su noble y desinteresado consejo.

Apelo al patriotismo de todos. Con todos cuento para realizar mi obra de paz, de humanidad. Fundadamente espero de la hidalguía de mis amigos de la provincia, que me dispensen su ayuda llegando, si necesario fuese, hasta el sacrificio, para salir airoso de la misión escabrosa que, exagerando el cumplimiento de mi deber, me he impuesto:

LA DE IMPEDIR A TODO TRANCE, Y SEA COMO SEA, QUE EL FANTASMA PAVOROSO DEL HAMBRE CAMPEE POR SUS RESPETOS EN LO QUE QUEDA DE INVIERNO, EN LAS RICAS Y FÉRTILES CAMPIÑAS DE LA MANCHA.

***

Excusamos decir que aplaudimos el celo del señor gobernador, demostrado en la anterior «Nota oficiosa» y en todos sus actos de gobierno; aunque, á nuestro parecer, no son los más indicados los tonos que el Sr. Urquía emplea.

Pan barato y trabajo, sí, señor; pero no exageremos, señor gobernador; preparémonos para los conflictos, pero no los precipitemos.

EL PUEBLO MANCHEGO está de todo en todo conforme con la intención del señor Urquía, y se pone á disposición del gobernador, alcalde, autoridades todas y del pueblo en general, para mejor y más seguramente caminar en las difíciles circunstancias, sin regatear sacrificio de ningún género.

Todo por el pueblo y para el pueblo.

EN DEFENSA DEL CLERO

## Por injurias á un sacerdote

La Audiencia provincial de Lugo dictó sentencia, condenando á la pena de tres años, seis meses y veintiún días de destierro, más 125 pesetas de multa y las costas, al director del Semanario anticlerical «La Tribuna Popular», de Ribadeo, D. José García Iglesias, por la publicación de un artículo injurioso para el digno sacerdote de aquella villa Don José García Reinante, ecónomo que fué de la parroquia de Villaselán.

Aplaudimos la justa resolución de la Audiencia, que servirá de freno á la procacidad de la Prensa impía.

## En el Ayuntamiento

### La sesión de ayer

Asisten los concejales Sres. Ruíz de León, Marquínez, Cárdenas, Calahorra, Montero, Gijón, Lucendo, Ballester, López Haro (D. I.), Selas y preside el alcalde Sr. Cruz.

Abierta la sesión se procede á la lectura del acta anterior que es aprobada.

### Orden del día

Se aprueban varias facturas de obras y servicios municipales.

—Se da cuenta del resultado del concurso para la apertura de zanjas á fin de cerrar el circuito de la tubería general del abastecimiento de aguas.

Han sido presentadas tres proposiciones suscriptas por D. Joaquín Muñoz, don Alejandro Gálvez y D. Manuel Baeza.

El primero se compromete á hacer las obras bajo el tipo de 75 céntimos metro cúbrico, el segundo por 80 céntimos y el tercero por 1.340 pesetas, que viene á resultar por cerca de una peseta el metro cúbico.

Se acuerda conceder esta obra á don Joaquín Muñoz, por ser su proposición la más ventajosa.

—Al dar cuenta del arriendo de la finca en el sitio La Alconera, hace uso de la palabra el Sr. Gijón, manifestando que si el concurso se anuncia bajo las condiciones señaladas por la Comisión, seguramente no habrá postor, pues él ya ha tenido ocasión de hablar particularmente con algunos vecinos de Ballesteros que son á los que más puede convenirles dicho arriendo, y según parece no podrán pagar por el arriendo más de 70 pesetas anuales, y el precio estipulado por la Comisión es de 125 pesetas anuales.

El Sr. López Haro considera oportunas las manifestaciones del Sr. Gijón, pero cree debe verse el resultado de la primera subasta.

(Entra en sesión el Sr. Bernabeu.)

Se acuerda fijar la fecha del 6 de Marzo para celebrar dicha subasta por el tipo de 125 pesetas anuales y comunicarlo así á los alcaldes de Ballesteros, Villar del Pozo, Pozuelo y Miguelturra, para que llegue á conocimiento de aquellos vecinos.

—Se procede al sorteo de dos vocales asociados para la Junta municipal, siendo elegidos: por rústica, D. Angel Pérez Molina, y por urbana, D. Valentín Vera Prado.

—El concejal delegado de jardines propone que el guarda Félix Menor que presta sus servicios en la Avenida de Gasset, sea destinado á prestar servicio en la guardería rural y que en el puesto que dicho guarda desempeña en la actualidad, puede quedar Valdemaro Plaza, obrero que se dedica al arreglo de dicho paseo.

(Entra en sesión el Sr. Mulleras).

El Sr. Selas no se muestra nada conforme con que se quite al guarda del paseo de Alarcos, para en su puesto poner á otro.

El Sr. Marquínez, como delegado de jardines, hace uso de la palabra para defender la proposición. Dice que él no pretende quede suspenso el guarda Félix Menor, pero que no le parece bien que en la Avenida de Gasset, haya un guarda que no haga otra cosa que pasear con una carabina al hombro, viendo de trabajar al otro, ó sea al Valdemaro Plaza.

Condena al mismo tiempo el que en las mismas puertas de la población y en un paseo concurrido se exhibe un guarda con una carabina, opinando que este hecho no dice nada en pró de la cúltura de Ciudad Real, pareciendo— añade —que en vez de ser un guarda de un paseo, es un guarda de un presidio.

El Sr. Gijón: Dice que tenía el propósito de pedir al Ayuntamiento que el guarda de la Avenida de Gasset no usara carabina y cree que con que use bandolera le es suficiente.

Con lo que no se encuentra conforme el Sr. Gijón es con que al guarda Félix Menor se le destine á prestar servicio en la guardería rural, pues dicho guarda no tiene á su cargo solamente el paseo de Alarcos, sino que también vigila la carretera de la ronda.

Es de opinión que dicho guarda subsista en el cargo que desempeña.

El Sr. Selas defiende al guarda Félix Menor y vuelve á insistir en que no está bien se quite de donde está para poner á otro.

El Sr. Marquínez interrumpe al señor Selas y éste que no ha terminado de hablar exclama: Permítame que todavía no he terminado. Parece que el Sr. Marquínez defiende con mucho calor el asunto.

El Sr. Marquínez sigue insistiendo en que quede de guarda en la Avenida de Gasset el obrero que cuida la conservación de las plantas y arbolado, Valdemaro Plaza. Dice también que hace poco tiempo que han ocurrido daños en ese paseo y no se ha visto que el guarda cumpla, pues no ha presentado al Ayuntamiento denuncia alguna.

El Sr. Selas refiriéndose á esos daños dice que ocurrieron de noche y el guarda no presta servicio nada más que de día.

El Sr. Marquínez: Estamos conformes con que el guarda no está allí de noche, pero todo buen empleado debe dar cuenta de cuantos daños se hagan en lo que esté á su custodia y ese guarda ha dado cuenta de los daños que hace pouo se han hecho en la Avenida de Gasset.

El Sr. Gijón: El alcalde tendrá conocimiento de ello.

El señor alcalde: Cuando eso ocurrió estaba yo ausente.

El Sr. Marquínez: No señor, pues yo mismo se lo dije y luego después el señor Lucendo.

El señor alcalde: Pues yo no tenía conocimiento de esos daños.

El Sr. Mulleras manifiesta que el primer día que él se encargó de la Alcaldía, por ausencia del Sr. Cruz, ocurrió el hecho y él se enteró, reprendiendo al guarda.

El Sr. Ruíz de León hace uso de la palabra para armonizar á las partes litigantes. Dice que no se puede prescindir del guarda por estar dedicado á vigilar la Avenida de Gasset y la ronda. Opina que para hacer estos servicios no es necesario que use carabina, pues ello no dice nada en favor de la cultura de la capital. Y por último dice que siga el guarda Félix Menor en su puesto y que vigile también con frecuencia la ronda.

El Sr. Gijón: Pide se saque á votación si se aprueba ó no la proposición.

El señor alcalde dice que cuando se creó esa plaza de guarda, fué para cuidar del paseo de Alarcos, pero no para la ronda, por no ser ello de la incumbencia del Ayuntamiento y sí de la Jefatura de obras públicas.

Dice que si este guarda continúa en el puesto que hoy desempeña no ha de ser para que se pasee y sí para que trabaje.

El Sr. Gijón no está conforme con lo manifestado por el alcalde: Dice que cuando se creó esa plaza fué para custodia y conservación del paseo y para impedir que se sitúen patrullas de gitanos y segadores en las cercanías de la capital, como venía sucediendo.

Propone que el Valdemaro Plaza se siga dedicando al servicio de jardinería, como lo viene haciendo y que lo mismo puede estar en el paseo que en otra parte y que Félix Menor se dedique á custodiar el paseo de Alarcos, la ronda y el arbolado, pues opina que tanto debe interesar á Obras Públicas la conservación del arbolado como al Ayuntamiento.

El señor alcalde dice que Valdemaro Plaza tiene necesariamente que estar todo el día en el paseo de Alarcos.

El Sr. Marquínez sostiene su proposición.

Se acuerda sacar á votación si se aprueba ó no la proposición, siendo desechada por once votos contra dos.

—El señor Juez Municipal solicita se hagan algunas pequeñas reformas en aquél Juzgado.

El señor Arquitecto en su informe dice ser de necesidad ampliar el despacho del Juez, el archivo y la mesa presidencial, hacer dos basares para la colocación de documentos y un armario para la secretaria del censo. El total de dichas obras hacen un gasto de 240 pesetas.

La Comisión de Policía urbana conforme y el Ayuntamiento también conforme.

—El Jefe de la Estación telefónica interurbana solicita permiso para colocar un soporte en el tejado de la casa Ayuntamiento.

El señor Ruiz de León dice que si este permiso puede perjudicar los intereses de la red urbana.

El señor López Haro contesta diciendo que la Comisión tiene esto consultado y no causa perjuicio á nadie.

Se acuerda que este asunto quede pendiente hasta la próxima sesión, para su estudio.

### Otros asuntos

—Se da cuenta de la recaudación de arbitrios en la primera quincena del mes actual, que suman 6.760 pesetas.

En el año anterior se recaudaron 6.310 pesetas.

Resulta un aumento este año de 450 pesetas, sobre lo recaudado el año anterior.

—Se dá lectura á una comunicación del señor gobernador, dando cuenta del acuerdo tomado por la Comisión provincial, acerca de quien ha de contribuir á los gastos carcelarios, habiéndose acordado corran por cuenta de la Diputación.

Las 73.290 pesetas que el Ayuntamiento tenía abonadas por dicho concepto se acordó igualmente sea abonada al Ayuntamiento y que sea aplicada por cuotas del contingente.

—El señor alcalde manifiesta que con motivo de haber tenido que celebrar varias conferencias con el ingeniero don Leopoldo Salto, éste le manifestó que con mucho gusto está dispuesto á cooperar por el beneficio de nuestra capital en todo aquello que sea de su competencia y que si el ayuntamiento no tenía inconveniente él aceptaría gustosísimo cualquier nombramiento que se le hiciera.

Se acuerda nombrarle ingeniero industrial honorífico de este municipio.

### Ruegos y preguntas

El Sr. Ruiz de León pregunta al alcalde si se ha enterado del mal estado que reune un trozo de muralla que hay al lado izquierdo de la puerta de Granada.

Dice que está en estado ruinoso y que el señor arquitecto debe girar una visita á dicho sitio y si no está en buenas condiciones se proceda á su derribo.

Le contesta el alcalce y dice que el dueño de esa muralla le ha prometido derribarla muy en breve.

—El Sr. Selas pregunta al señor alcalde si la Comisión encargada de las obras de los soportales de la plaza ha ingresado en el Ayuntamiento las 1.250 pesetas que adeuda.

El señor alcalde promete informarse de esto y complacerá al Sr. Selas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión á las ocho menos veinte y cinco de la noche.

# A los ciudadanos

### Asunto importante

Estando procediéndose á la rectificación anual del Censo electoral, de orden de la Superioridad, serán incluidos en las nuevas listas electorales:

Los individuos que desde la fecha hasta el día 1.° de Abril presenten en las oficinas de la Sección provincial de Estadística, pidiendo su inclusión, certificación del Juez municipal correspondiente de haber cumplido 25 años de edad ó de que los cumplirán antes del día 6 de Mayo de este año, y además certificación del alcalde del correspondiente Ayuntamiento de llevar en el Municipio dos ó más años de residencia, y cuando se trate de individuos que no figuran en el padrón municipal correspondiente bastará que el alcalde certifique, *bajo su responsabilidad que le consta* que lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento, ó que el Juez municipal respectivo certifique que, ante su autoridad, dos vecinos del Municipio han declarado, bajo diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en el Censo lleva dos ó más años de residencia en el mismo, aunque no figure en el padrón municipal.

Podrán también presentar la oportuna reclamación, acompañando los documentos correspondientes ante la Junta municipal del Censo electoral desde el día 21 de Abril al 5 de Mayo, ambos inclusive, en que estarán expuestas al público las listas electorales, y para las reclamaciones de inclusiones ó exclusiones á causa de cambio de domicilio, se admitirán como pruebas el contrato de inquilinato y la cédula personal ó certificaciones de ambos documentos.

Ciudad Real 24 de Febrero de 1916. —El jefe de Estadística, *Alfredo Badía Fos.*

# La guerra Europea

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

*Madrid 25-11'50 m.*

### Parte alemán

NORDEICH. — Podemos apuntar éxitos parciales al Este del Mosa donde ocupamos B'avant Hicum mont.

Al Sur de Metz ocupamos una posición aprisionando á los cincuenta números que la guarnecían.

### Parte Francés

PARIS.—El enemigo atacó con furia en diversos puntos de los altos del Mosa.

### Aviador condecorado

ROMA.—El general Cadorna ha condecorado al capitán aviador Salomón que aterrizó en las líneas italianas después de atacar con éxito en el cuartel general austriaco.

Los proyectiles enemigos dieron muerte á los observadores.

### Essad Pachá

ROMA.—A Brindis ha llegado Essad Pachá.

### Venizelos

Con el Rey Constantino ha conferenciado el expresidente de Consejo Sr. Venizelos.

* * *

### El himno montenegrino prohibido en San Petersburgo

Según el «Russkoje Slowon» se ha prohibido la interpretación del himno montenegrino en los teatros imperiales de San Petersburgo.

### La ocupaciones en Rusia

COPENHAGUE.—A pesar de que en los últimos tiempos han llegado á Moscou grandes expediciones de sal, reina en esta ciudad enorme escasez de ella. Registros practicados por la policía han puesto de relieve que tanto en el comercio como entre los particulares. había ocultas grandes partidas. A 3 comerciantes solamente les fueron hallados 500000 puds (un pud igual á 16 ks.)

### Carp sobre el estado de opinión en Rumania

BUDAPEST.—Carp ha hecho algunas observaciones sobre la opinión política en Rumanía al colaborador de periódico «Az Est» Dijo entre otras cosas: Tan rusófila como era la opinión rumana cuando los rusos estaban en los Cárpatos. tanto más se ha modificado ésta después de la victoria de las Potencias centrales. Puede decir tranquilamente que los sentimientos rusófilos de los rumanos se han enfriado notablemente, siguiendo estos con simpatía la acción de los Imperios centro-europeos. Además, la actitud de Rumanía no se decidirá por medio de la opinión, sino según las circunstancias. No debe tomarse por lo trágico la situación angustiosa actualmente de Grecia. Es solo una cuestión de tiempo, y las Potencias centrales arrojarán al mar á las tropas de la Entente.

### Opiniones de un periódico holandes sobre las perspectivas de la victoria

AMSTERDAM.—El periódico «Standaard» escribe lo siguiente: Todavía en ninguna guerra se ha hecho con tanta liberalidad la afirmación de que se estaba convencido de la victoria final, como se hace esto ahora por parte de la Entente. Al mismo tiempo no puede negarse que precisamente los Gobiernos que más se dejan sentir ocultan á su pueblo los partes enemigos.

### Las inmoralidades de la banca italiana

MILAN.—Los periódicos comunican que las autoridades han procedido contra 5 Bancos, á los que se acusan de haber cometido ciertas inmoralidades en la suscripción del empréstito naciona.

POR TELEFONO

# Crisis en puerta

**Urzáiz dijo que se iba en el Consejo de anteayer.—Que no lo sepa nadie.—En el consejo palatino Urzáiz interrumpe á Romanones.—El rey requiere á Urzáiz.—En un palco del Real.—Se retrasan las elecciones.—El sustituto de Urzáiz.**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

*Madrid 25-11'50 m.*

Se sabe que en el Consejo del miércoles quedó virtualmente planteada la crisis por divergencia de Urzáiz con los demás ministros en la apreciación de la ley de subsistencias.

Urzáiz se muestra disconforme con el parecer de sus compañeros, prefiriendo el régimen de aduana libre para la exportación.

Romanones reclamó de los ministros prudente reserva hasta que el Rey se enterara de la resolución de Urzáiz.

En el Consejo de ayer en Palacio cuando Romanones tocó en su discurso el incidente del día anterior fué bruscamente interrumpido por Urzáiz.

Romanones hizo saber al ministro de Hacienda que el sitio no era indicado para interrupciones ni propicia la ocasión.

Terminado el discurso del conde, el Rey requirió amablemente de Urzáis que expusiera serenamente sus puntos de vista.

Así lo hizo el ministro de Hacienda.

Los demás consejeros sacaron del regio alcázar la impresión de que la crisis podría ser diferida pero confiscada de ninguna manera.

Anoche en el palco regio del coliseo de la plaza de Oriente sostuvieun animado diálogo D. Alfonso y el conde.

Todas las miradas de la sala y no pocos gemelos se fijaron en los ilustres dialogantes.

A esta conferencia se concede extraordinaria importancia en relación con la actitud de Urzáiz.

Los comentaristas abundan en la creencia de que la continuación de Urzáiz se ha hecho insostenible.

«El Universo» de esta mañana, apunta como sustitutos de Urzáiz á Navarro Reverter ó al marqués de Cortina.

Urzáiz manifestó al Rey en el Consejo que puesto que el Gobierno estaba empeñado en sostener su criterio, él se iba para no dificultar la gestión del Gabinete.

# De la provincia

### Valdepeñas

*Mercado de vinos.*—Hay gran animación en el mercado de vinos; las cotizaciones sufren alzas por pesetas y los cosecheros siguen retraídos, esperando mayores precios, que no se harán esperar.

Las labores de replantación con pies americanos continúan con gran actividad, sobre todo la de ingertos en taller; pero, dadas las proporciones de la plaga filoxérica, es muy limitado el número de hectáreas que se planta anualmente, para poder sostener un medio nivelador de producción; sin embargo, de plantas indígenas se han hecho plantaciones que suman diez millones de cepas, solo entre cuatro ó seis pueblos colindantes.

A este error, hay que añadir otro mayor, en que vienen incurriendo algunos viticultores, que hacen plantaciones, sin realizar el desfonde del terreno, siendo una cosa indubitada, según afirmación de los técnicos, que «serán un fracaso todas las plantaciones que se verifiquen sin desfondar el suelo.»

Prueba el poco entusiasmo que sienten los labradores por el desfonde, el hecho de haber adquirido compromiso en Andalucía la Sociedad Peña y Lectamendi, donde llevarán el gran tren de desfonde, que durante dos años y medio viene realizando tan buenos trabajos en nuestro término.

Como no se sabe el valor de las cosas hasta que se pierde, el lapso de tiempo que tan potente, transcurre sin trabajos en nuestro término, será una mina inapreciable en la producción.

*Sindicato Agrícola.*—A pesar del poco tiempo, desde la creación de este Sindicato y de la campaña, que por ciertos elementos se está haciendo en contra del mismo, ya empiezan á notarse sus bienhechores beneficios, toda vez que para la próxima campaña de combatir el «Mildiu». ya han sido contratados por el mismo varias toneladas de sulfato de cobre, cuyo coste será excesivamente económico, puesto en Valdepeñas y poco á poco los socios de esta agrupación irán encontrando los beneficios que esta institución ha de proporcionarles.

*Toma de posesión.*—Como indicábamos en nuestra crónica anterior, ha tomado posesión del cargo de Juez Municipal de éste Juzgado D. Antonio Vasco y Molina, cesando por lo tanto en el cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

*Necrología.*—Ha fallecido en esta Ciudad el ilustrado letrado D. Antonio Montalvo, habiendo sido muy sentida su muerte, por este vecindario, dadas las muchas simpatías con que contaba el finado.—*El Corresponsal.*

### Infantes

*Función benéfica.*—Con objeto de terminar las obras del Calvario, las piadosas hijas de María solicitaron de nuestro digno señor alcalde D. Santiago Navarro, su apoyo y cooperación, prometiendo dicho señor, según nuestros informes, un importante donativo. Posteriormente se acordó que la compañía de zarzuela, que con tanto acierto dirige el Sr. Borrás, diese una función á beneficio de tales obras, encargándose las hijas de María del reparto de localidades, que por cierto lo han ejecutado con la maestría propia de las hidalgas manchegas. Anoche, y con un lleno completo, se pusieron en escena las zarzuelas tituladas «El Milagro de la Virgen» y la «Viejecita», que fueron ejecutadas admirablemente por la compañía, amenizando el espectáculo la brillante banda de música que dirige el maestro Sr. Ordóñez.

*Fallecimiento.*—Tras larga y penosa enfermedad, sufrida con admirable resignación, falleció anoche el distinguido joven Juan Antonio Rodríguez Serrano, hijo del representante del Banco de España en esta población D. Juan Antonio.

Dios le haya acogido en su seno y dé á su familia la resignación cristiana necesaria para sufrir tan irreparable pérdida.—*El Corresponsal.*

24-2-916

# DE SOCIEDAD

### Los que viajan

—Anoche llegó de Madrid D. Casimiro Peñalva, de Campo de Criptana.

—Ayer estuvo en ésta el diputado provincial D. Florentino Rodríguez.

—De la corte ha llegado D. Carlos Merlín y su esposa.

—Ha regresado á Valdepeñas D. Vicente Galindo.

—Hemos saludado al médico D. José García Castañeda, que ha llegado de Cabezarrubias.

—De Manzanares ha llegado D. Fernando Gil.

—Hemos saludado á D. Antonio Recio, que ha llegado de Almadén.

—Se encuentra en ésta el letrado D. José María Fernández.

—De regreso de Madrid hemos tenido el gusto de saludar á nuestros distinguidos amigos D. Juan Ramón Naranjo y su hija D.ª Eloisa Naranjo, viuda de Vázquez, de Moral de Calatrava.

—También hemos saludado á nuestros amigos D. Francisco González y su hijo político D. Cándido Román, que regresaron ayer á Alcubilla.

### Enfermo

Se encuentra en cama, retenido por una fuerte afección grippal nuestro respetable amigo el M. I. Sr. D. Fermín de Isasi, Canónigo Penitenciario.

Celebraremos su mejoría.

# Sucesos

### Se descubre un robo

En Torrenueva han sido detenidos el alguacil de aquel Ayuntamiento, Ramón Chico Garrido (á) Pizarre y Basilia Navarro natural de Baza (Granada) que hacía vida marital con el Ramón, los cuales resultaron ser autores del robo de una muleta y una burra, cometido hace año y medio en Salche (Albacete.)

La Basilia ha declarado que la muleta y la burra fueron vendidas en Bolaños y que les acompañaron unos sujetos llamados Angel, conocido por *El Rubisano* y otro desconocido.

La Basilia no ha declarado antes este hecho por haber sido amenazada varias veces por el Ramón.

### Por amenazas

El vecino de esta capital, Angel Tapiador, domiciliado en la calle de San José, de 32 años de edad, ha sido detenido por amenazas á su mujer y padre político.

### Denunciado

El vecino de la Mina Asdrubal Isidro Mazarro Cuevas denunció á la Guardia civil que su hija Celia, de 21 años de edad había sido insultada, calumniada y agredida por sus padres políticos Ramón Borondo y Dolores Acacio.

El Ramón y Celia han sido puestos á disposición del señor Juez municipal, con el atestado correspondiente.

### Por robar cepas

En Porzuna han sido detenidos Toribio Gómez y Ponciano Isabel Gómez, los cuales se han declarado autores del robo de quince cargas de cepas de un viñedo propiedad de Raimundo Lafuente.

Han sido puestos á disposición del señor juez municipal, juntamente con las dos caballerías que transportaron las cepas y varias arrobas de éstas.

### La justicia llama

En Socuéllamos ha sido detenido un sujeto llamado Eugenio Antonio Nieto de 28 años de edad, natural de Rosa de Montiel (Alicante) el cual ha ingresado en aquella cárcel á disposición del señor juez de Instrucción de Alcázar de San uan por el que estaba reclamado.

# Lo que dice el alcalde

### La crisis obrera

El alcalde nos ha dicho, al recibirnos esta mañana, que ha conferenciado con el señor gobernador cambiando impresiones sobre la crisis del trabajo en nuestra capital.

Ambas autoridades han acordado celebrar uua reunión esta tarde á las seis en el Gobierno civil juntamente con una comisión de la sociedad «Unión Obrera Benéfica» para tratar de la crisis obrera y estudiar la forma en que puede conjurarse el conflicto.

### El Carnaval

Haciéndonos eco de los rumores que circulan sobre si el carnaval había de celebrarse este año en el Parque de Gasset, hemos preguntado al alcalde si estos rumores tenían algún fundamento, contestándonos que efectivamente se había hablado algo acerca de ello, pero que no se podían decidir por no saber si el tiempo sería favorable para cooperar al lucimiento del carnaval en aquel paseo.

Opina el alcalde que el carnaval resultaría mucho más lucido en la Avenida de Gasset donde se podría llevar la banda de música y levantar algunas tribunas; pero encuentran la dificultad del tiempo que ayudaría, de seguir así, á ir al fracaso.

Por este año no se hará nada—nos dijo—pues es muy comprometido el lanzarse á desterrar una costumbre y mucho más no teniendo seguridad de éxito.

POR TELEFONO

# El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

*Madrid 25-11'50 m.*

### Cavia, académico

En la sesión de anoche fué elegido Mariano de Cavia académico de la Española, por 20 votos contra ninguno.

*Madrid 25-3'50 t*

### En Marruecos

Dicen de Melilla que cinco columnas al mando del general Aizpuru han tomado sin casi ninguna resistencia, dos importantes posiciones á la orilla izquierda del Kert.

—Por efecto de una mala maniobra del chaufer que lo conducía, volcó un automóvil, resultando heridos los ocupantes, médicos militares, Arquedes, Zaldivar y Giner.

También sufrieron contusiones el chaufer Astzana y el practicante Díaz.

### Romanones dice

El conde ha negado que Urzáiz hubiese dimitido.

Nos dijo asimismo, que sobre la situación política, esta tarde se nos facilitaría una nota en la Presidencia.

### Oyendo á Urzaiz

El ministro de Hacienda ha dicho que la base de la información que publican los periódicos sobre su disconformidad con la prórroga de la ley de subsistencias es falsa.

Tan es inexacta esta actitud en que se me quiere colocar que el día 9 envié la oportuna R. O. á informe del Consejo de Estado.

En virtud de las atribuciones que me concede la susodicha ley pude dictar resolución sobre los azúcares, arroz, trigo y otros artículos.

Esa ley nos autoriza asímismo para moderar los precios de los transporten tanto terrestres como marítimos.

Respecto á la incautación de trigos manifestó que no se opone á ella, no obstante conceptuarla una equivocación.

La compra de trigos—agregó—por el Estado solo favorece á logreros y especuladores.

De llevar á cabo esa compra estimo que más bien que Hacienda debe efectuarla cualquier otro organismo oficial.

Para los que atribuyen los motines á la exportación debemos hacer constar que es insignificante la cantidad de trigo exportado.

El día que yo me convenza—siguió diciendo—de que mi permanencia en el Gobierno es causa de alteraciones de orden público, ese mismo día dejaría de ser ministro.

# Noticias generales

### Sigue lo de la calle de Ciruela

Ayer conferenció el Sr. Gobernador con el Diputado á Cortes D. Emilio González Llana.

La conversación giró sobre política. Pero considerando el Gobernador que el Sr. González Llana, es ingeniero y preocupándole sobremanera lo de la calle de Ciruela, pidióle su opinión, que fué completamente de acuerdo con la de los otros señores ingenieros.

Todas estas opiniones que no pueden ser más autorizadas vienen á acallar las suspicacias que habían hecho circular espíritus maliciosos.

### Función suspendida

Ha sido aplazada la función benéfica que se estaba organizando á beneficio del comedor de Caridad.

### Juicio por Jurados

Para mañana está señalada la vista causa seguida contra Vicente de Blanco por el délito de robo.

Dicha causa procede del Juzgado de Almodovar.

### De contribuciones

Por la Administración de Contribuciones se recuerda á las Sociedades Anónimas ó comanditarias por acciones, que por venir obligadas á tributar por el impuesto de utilidades, están sujetas al de capital, creado por la ley de 29 de Diciembre de 1910 que con arreglo á los artículos 17 y 18 del Real decreto de 25 de Abril de 1911, deben presentar á la Administración del ramo de esta provincia antes de 1 de Marzo próximo la documentación que los mismos determinan, para la liquidación del mencionado tributo, pues trascurrido dicho plazo sin cumplir las expresadas entidades incluso las mineras, con la apuntada obligación, servirá de base para la liquidación oportuna los antecedentes que resulten más beneficiosas para el obrante de dicha oficina.

### Pago de multas

Ha sido satisfecha una multa de las impuestas por la Alcaldía por infracción de las ordenanzas municipales.

### La contratación de pesas y medidas

Duranre los días 28 y 29 del presente mes tendrá lugar en el ayuntamiento de Almadén, la inspección y contrastación de las pesas y medidas del distrito de aquel partido.

### Subasta

Para el próximo primero de Marzo está anunciada la venta en pública subasta de las armas recogidas por infracción de la ley de caza.

Dicho acto y según costumbre tendrá lugar en el cuartel de la Guardia civil.

### Enlace

Por la dirección de Obras Públicas ha sido autorizada la Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya para practicar los estudios de un ferrocarril de vía estrecha que una los de Peñarroya á conquista y de Puertollano á Almodóvar del Campo y San Quintín.

### Nombramiento

Ha sido mombrado secretario del Ayuntamiento de Fuente el Fresno el competente funcionario municipal y antiguo corresponsal nuestro en diversos pueblos de la provincia D. Leovigildo Cañizares Almodóvar.

Enhorabuena.

POR TELEFONO

# Al Cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

*Madrid 25-5'10 t.*

### El Banco y el Tesoro

El saldo del Banco con el Tesoro arroja ciento setenta millones de pesetas.

### Las huelgas

BARCELONA.—Grupos de huelguistas han circulado por las Ramblas.

Los obreros vigilan las obras para impedir el trabajo.

### Derrota italiana

NORDEICH.—Nustras tropas han derrotado á los italianos cerca de Durazzo.

A Salónica han llegado las primeras divisiones de caballería italianas.

### Conferencia aplazada

PARIS.—Por no poder llegar antes los rusos la conferencia interparlamentaria que había de celebrarse del día 6 al 8 de Marzo se celebrará del día 27 al 29 del mismo mes.

*Imp. de Enrique Pérez. Ciudad Real*

**EL REUMATISMO LA GOTA Y EL ARTRITISMO**
SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA
**PIPERAZINE MIDY**
GRANULADA EFERVESCENTE
La única que disuelve el **92%** del ácido URICO

---

Curación de la tos: PASTILLAS J. MIRÓ

---

ESPECIALISTA en Estómago, Intestino, Hígado y Cirugía General.

## Dr. Castilla y Aransay

Tendrá su consulta el tercer domingo de cada mes, en el Grand Hotel.—Ciudad Real.

Residencia en Madrid, Hortaleza, 61, 1.º, izquierda.

---

## ANUNCIO

Se venden cuatro plantíos en término de Carrión de Calatrava.

Una parte de casa en la calle Real, número 13, de esta capital.

Un andaraje con cangilones, todo de hierro.

Un aparato, con cangilones de hierro, para extraer á brazo agua del pozo.

Aparatos de matanza, artesas, artesillas, máquinas de embutir, y de picar carne.

Una aventadora.

Una máquina de clasificar garbanzos.

Un filtro para vino, completo.

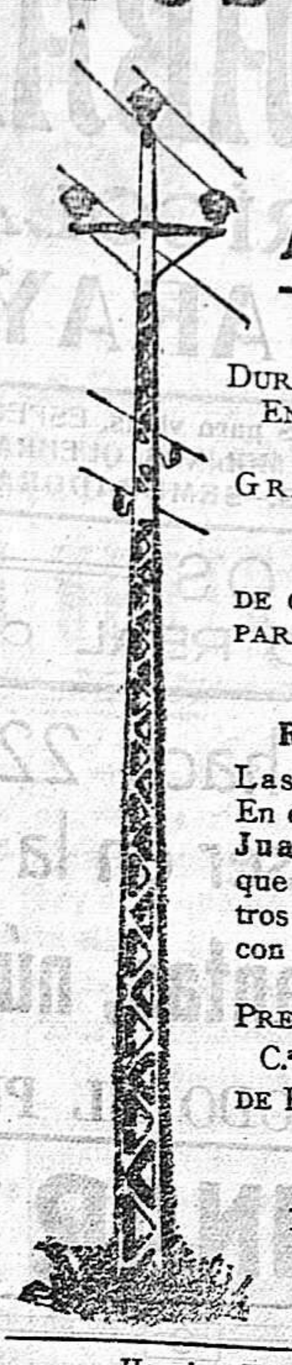
Razón: Calle de Ciruela, núm. 7, principal, derecha.

---

## =POSTES=

DE

## Cemento Armado



**Patentados**

DURACIÓN INDEFINIDA
ENTRETENIMIENTO NULO
GRAN ECONOMÍA

**VIGUETAS**

DE CEMENTO ARMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

**REFERENCIAS:**

Las que se soliciten. En esta provincia **Don Juan Ayala y Mira**, que tiene 20 kilómetros de línea instalados con nuestros Postes.

PRESUPUESTOS GRATIS
C.ª CONSTRUCTORA DE POSTES DE CEMENTO ARMADO.

MADRID
*Zorrilla, 11*
*—Apartado 115*

---



Hernias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.
**DR. CAMPOS** *Montera, 38, Madrid*
En Ciudad Real el 2 de cada Mes, Hotel Miracielos.

---

| Las mejores plantas | **Vides Americanas** | De selección garantizada |
|---|---|---|

INJERTOS * BARBADOS * ESTACAS * ESTAQUILLAS

**165 hectáreas de viveros y plantaciones**

SITUADAS EN LAS FINCAS SIGUIENTES

*La Sala de Vallformosa,* 102 hectáreas.—*La Sort,* 32 hectáreas.—*Casa-Milá,* 8 hectáreas.—*Mascatarro,* 7 hectáreas.—*Viure* (Ampurdán), 10 hectáreas.—*Otras pequeñas,* 6 hectáreas.

Cultivos mejor organizados — Más importantes de Europa

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

**JAIME SABATÉ.** - VILLAFRANCA DEL PANADÉS
Director-Propietario. (Provincia de Barcelona)

| Producción mínima anual. | |
|---|---|
| | 3.000.000 de INJERTOS bien soldados y arraigados. |
| | 3.000.000 » BARBADOS con magníficos brotes. |
| | 8.000.000 » ESTACAS INJERTABLES. |
| | 11.000.000 » ESTAQUILLAS DE VIVERO. |

Todo en las variedades más selectas y más recomendadas

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo

Garnacha-Tempranillo-Morastel-Mazuela-Alicante-Prieto-Picudo-Graciano-Tinto fino de Castilla-Viura-Xarello-Calagraño-Jaén-Verdejo-Albillo-Palomino-Valenci y Moscatel.

Sobre 1202-LOT 3309-ARAMON uno, ARAMON nueve, 83-5-41 B.-420 A y 157-11

Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben á donde van, dirigen sus encargos de vides á esta Casa.

Pídanse precios indicando las cantidades y variedades que se deseen adquirir

Desfondes de tierras á gran profundidad con maquinaria á vapor, propiedad de esta Casa

ROTURACIONES Y PLANTACIONES A FORFAIT (DESTAJO)

Capital invertido en viveros y plantaciones **Pesetas 600.000**

**Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII**
Proveedor efectivo del patrimonio de la Real Casa

Diríjase toda la correspondencia **JAIME SABATÉ** VILLAFRANCA del PANADÉS (Provincia de Barcelona)
TELÉFONO INTERURBANO N.º 1

---

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia tisis, raquitismo. Pídase en Farmacias y en la del autor, León XIII, Madrid.

---

## =MOTOCICLETAS=

**The Junior TRIUMP 2, 1/4 H/P.**

Motor à dos tiempos. Sin válvulas. Dos velocidades. La esencia mezclada con el aceite. Peso 56 kilogramos. Velocidad de 5 á 60 kilómetros à la hora. Ruedas de 600 x 55 (24 x 2 1/4) No las hay mas perfectas, mas sencillas, ni mas elegantes.

Representante: **FRANCISCO LOZANO**
Paseo de Recoletos, 14 **MADRID**

Catálogo Gratis

---

**AGRICULTORES**
EMPLEAD EN VUESTRAS TIERRAS EL
**FERTILIZADOR RADIACTIVO H. B. C.**
Y AUMENTAREIS VUESTRAS COSECHAS
Agencia general: BARCELONA, Bruch, 42
Para informes y precios dirigirse al REPRESENTANTE
**OTTO MEDEM** —VALENCIA—
*Alfredo Calderón, núm. 13.*

---

EL REMEDIO
INFALIBLE PARA EL
**ESTOMAGO**
**Bicarbonato de sosa químicamente puro**
**TORRES MUÑOZ**
Antirreumático, antidiabético.
En polvo y en comprimidos.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES QUE SON PERJUDICIALES

---

**ENRIQUE PEREZ**
Caballeros, 4
Ciudad Real

**FABRICA DE BOLSAS**

Bolsas de papel cristal, celulosa, pergamino, chamois, cuero y estraza. Formas redondas, cuadradas y con ventanillas.

---

## Vides Americanas

CENTRO VITÍCOLA RIOJANO AVILÉS

DEL PROPIETARIO Y VITICULTOR

VICENTE ENCISO AGUIRRE

LAGUARDIA (ALAVA)

Grandes existencias de Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas de Vivero.

AUTENTICIDAD Y SELECCION GARANTIZADAS

Para precios y detalles dirigirse al propietario ó á su representante en Valdepeñas DON MANUEL NAVARRO, Cristo, 25.

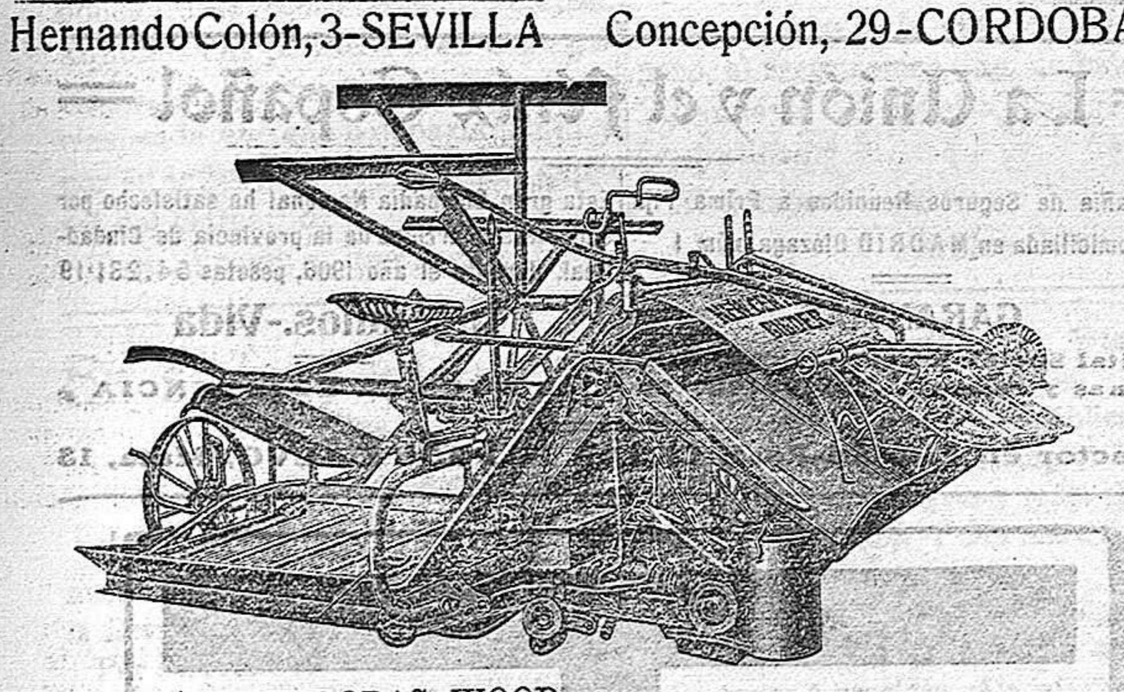
NOTA.—Se hacen injertos por suscripción para entregar en la temporada próxima, remitiendo de sus propias viñas los sarmientos que deseen injertar y en los pies americanos que ellos señalen.

---

## SANPERE Y GOMEZ

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Hernando Colón, 3-SEVILLA — Concepción, 29-CORDOBA



EGADORAS ATADORAS WOOD:

| | |
|---|---|
| Pesetas 1.500 | Pago mitad Agosto 1916 y mitad Enero 1917. |
| Pesetas 1.400 | Pago á 90 días fecha de la factura. |
| Pesetas 1.375 | Pago contra la entrega de máquina. |

SEGADORAS GAVILLADORAS WOOD.

| | |
|---|---|
| Pesetas 750 | Pago mitad Agosto 1916 y mitad Enero 1817. |
| Pesetas 725 | Pago á 90 días fecha de la factura. |
| Pesetas 700 | Contra entrega de la máquina. |

HILO ABACA LEGÍTIMO:

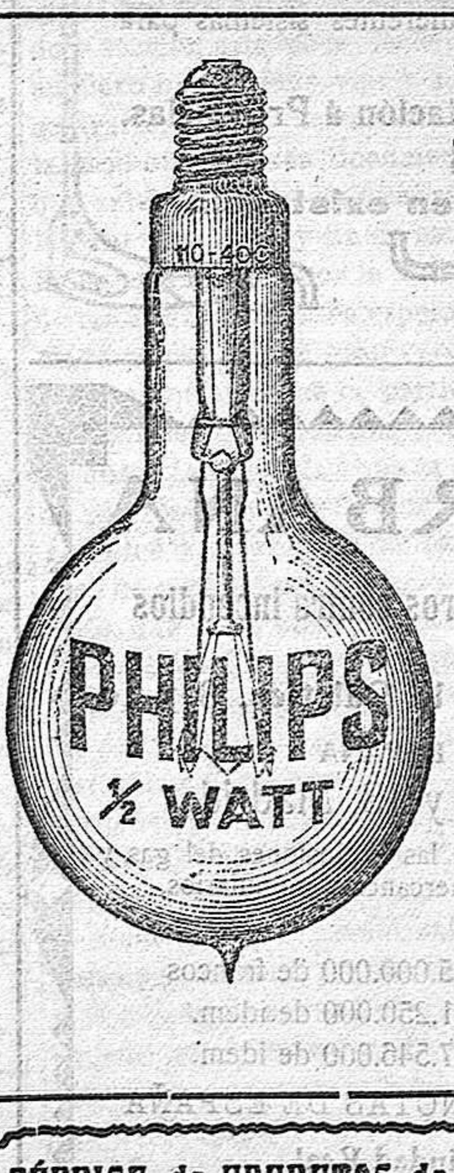
| | |
|---|---|
| Pesetas 36 | Fardo al contado. |
| Pesetas 38 | A 90 días fecha factura. |

Piezas de recambio para todos los sistemas — Se necesitan agentes

**Dirigirse: Concepción, 29.-CORDOBA**

---

## LAMPARA PHILIPS



**1/2 WATT**

Espléndida luz, blanca y brillante dando á los establecimientos un aspecto más favorable que con el alumbrado actual.

Economía 50 % sobre todas las lámparas de filamento metálico.

Tipos de 90 á 250 Voltios en 100, 200, 400, 600, 1.000, 2.000 y 3.000 bujías.

SUMINISTRO DE LAS ARMADURAS CORRESPONDIENTES

Nuevo tipo de 50 bujías hasta 130 Voltios y de 60 bujías, para 160 Voltios.

Una lámpara corriente de filamento metálico, gasta un 50 por 100 más

Exíjase precisamente en propio interés nuestra marca por existir en el mercado lámparas que gastan el doble por bujía marcada.

De venta en la Central Eléctrica y Establecimiento de D. Angel Mur y en el Establecimiento de D. Tomás Segura Avila.

**Adolfo Hielscher** Almacenista de Material Eléctrico
Marqués de Cubas, 10.-MADRID

---

## ¡¡LEED LABRADORES!!

¿Queréis tener seguras vuestras cosechas? ¿Deseáis que vuestras caballerías, caso de muerte, inutilización, robo, hurto ó estravío, os sea abonado su importe, mediante el pago de una reducida prima ANUAL? Pues acudir á

## *La Agrícola Española*

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS
A COTIZACION FIJA GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda ESPAÑA, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

| CAPITAL SOCIAL SUSCRITO | CAPITAL DESEMBOLSADO |
|---|---|
| 1.000.000 de Pesetas | 325.000 Pesetas |

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:
SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO, SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLAR, MULAR, ASNAL, BOVINO Y ESPECIAL DE CERDA, LANAR, CABRÍO, Y TRANSPORTE DEL MISMO.
PRÉSTAMOS AL 5 y 1/2 POR 100 ANUAL y FACILITA MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCION
Barcelona: Rambla San José, 32, principal
AUTORIZADO POR LA COMISARÍA DE SEGUROS
Representantes en todas las capitales y cabezas de partido
*Delegado en la provincia de Ciudad-Real*
**D. NICOLAS ALDERETE**
quien envía datos y tarifas gratis á todo el que lo solicite.

---

FÁBRICA de APARATOS de PESAR de TODAS CLASES — **Alfonso García**

Platería de Martínez, 1. MADRID.-(frente al Botánico)

Especialidad en básculas y romanas

| CONSTRUCTOR DE LA BALANZA IDEAL EL MEJOR APARATO DE PESAR CONOCIDO | ÚNICO QUE GARANTIZA SUS APARATOS ASI COMO LAS REPARACIONES |
|---|---|

Pídanse ofertas, planos, dibujos y presupuestos gratis

---

## La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

*BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.*

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

**SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ**

---

## José Luque Nestal

**Talleres y oficinas: Colegiata, 5. MADRID**

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

---





Grada desterronadora de estrellas

# AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

## MAQUINARIA AGRÍCOLA

## FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA (Alava)

ARADOS, DE VERTEDERA de todas clases. GRADAS de muelles, desterronadoras etc. PULVERIZADORES DE DISCOS.—RODILLOS.

CULTIVADORES para viñas, ESPECIALES para rejacar. MOLINOS, QUEBRANTADORES, CORTARAICES. CORTAPAJAS.—SEMBRADORAS DE DISCOS

PIDAN CATÁLOGOS

VISITAR NUESTRA SUCURSAL DE CIUDAD REAL CALATRAVA, 5

# Casa APOLINAR de Madrid.

Esta casa, fundada hace 22 años, ha conseguido ser en la fabricación de

**MUEBLES DE LUJO** la primera en su clase. **Madrid—Infantas, núm. 1.**

POR SU BARATURA, ELEGANCIA Y BUEN GUSTO, MERECE SER VISITADA POR TODO EL PÚBLICO.

**Antes de hacer vuestras compras, pasar por la Casa APOLINAR**

# F. GARAY (Óptico)

Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas

Teléfonos, Timbres y toda clase de material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1.—MADRID, Teléfono, 3.310.

# J. Martínez,

2-San Sebastián-2
MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

# Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 — TELÉFONO, 1.065.

MADRID

# LAUFFER & C.IA

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.




## LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACION ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas "PELAUF" Teléfono 1.159 Apartado 114. — MADRID — JUAN DE MENA, 7 OFICINAS. Alarcón, 6—Almacenes.

# EL OCULISTA

de ALCAZAR DE SAN JUAN, especialista en enfermedades de los OJOS y GENERALES CRONICAS

**DR. MJ. ROYO**

estará en CIUDAD-REAL en el Hotel Miracielos, Calle de Castelar, núm. 6, los días fijos 10, 20 y 30 de cada mes y si las circunstancias lo exigen todo el tiempo necesario.

CONSULTA PARTICULAR

**de diez á una y de tres á seis**

# Como se crían robustos los niños.

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el ÚNICO sustituto de la leche materna. Pregúntenlo á los médicos y á los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea é impide los trastornos de la dentición.

Úsese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación.

El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago é intestinos, á los que siempre alivia y muchas veces cura.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Comestibles.

*Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAULER, & CIA., Montera, 44, Madrid.*

Representante: CLEMENTE POYO, AGENCIA MANCHEGA. Ciudad Real

# TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA,"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.—Vagonetas y material para minas.—Cribas y labaderos para carbón y minerales.—DIRIJAN LA CORRESPONDENCIA:

Talleres "CALATRAVA,"-PUERTOLLANO

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

# Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

**ESPECIALIDADES** en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

**PUERTAS METÁLICAS** de diferentes sistemas para portadas.

**Solicítense precios.** Exportación á Provincias.

CEMENTOS

**de varias marcas, siempre en existencia.**

# LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

**Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10**

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

| | |
|---|---|
| Capital social (totalmente suscrito). . | 5.000.000 de francos |
| Capital desembolsado. . . . . . . . | 1.250.000 de idem. |
| Activo de la Compañía. . . . . . . . | 117.546.000 de idem. |

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

**Ventura Grego** ✦ ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL —

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915

# SOLA : : GRAN CERÁMICA : : ELECTRO-MECÁNICA

Fabricación de tejas planas y ordinaria, ladrillos huecos de varios tamaños; ladrillos macizos; baldosas y rasillas; tubería para bajadas, riegos, estufas, retretes, etc., y demás materiales de arcillas cocidas.

**ATILANO JURADO NIETO** — PUERTA de GRANADA — CIUDAD REAL — Teleg.: A. Jurado

# Champagne Bénézet

MEDIO SECO.

SECO Y DULCE

*Para pedidos:* **E. Bénézet**

ESTACION DE ZANCARA (CIUDAD REAL)

Chocolates y Cafés Superiores

# BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

# La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija Domiciliada en MADRID Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas: 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad-Real, durante el año 1906, pesetas 54.231'19

**Incendios.-Vida**

✦ 48 AÑOS DE EXISTENCIA ✦

Director en Ciudad-Real: CESAR PADRÓS CALVO, Mata, 13

# CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE

G. F. MERINO É HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

# Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
34, Mayor, 34
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

# Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en varano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.